



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA  
en acción continua...

MENDOZA, 15 ABR 2010

**VISTO:**

El contenido de la NOTA – FIN: 0004765/2010, en la que el Director del Instituto de Automática y Electrónica Industrial, Ing. Mario DISTEFANO solicita el pago de inscripción al "IX Congreso de Tecnología Aplicada a la Enseñanza de la Electrónica" (TAEE2010);

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que el Ing. Roberto HAARTH y el alumno Gonzalo EJARQUE RINALDINI presentarán los trabajos "Interfaz háptica aplicada en la manipulación de objetos" y "Mecanismo de control de rotación de una rueda esférica" en el citado Congreso, entre los días 13 y 15 de abril de 2010, en la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) - España.

Lo informado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado y Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a liquidar al Ing. Mario DISTEFANO, la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE con 65/100 (\$ 2.229,65.-), en concepto de inscripción, para que presente los Trabajos mencionados en los Considerandos de la presente Resolución, con afectación a la Partida "Subsidio a Proyectos de Investigadores Noveles" del subsidio correspondiente a la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado de la Universidad Nacional de Cuyo para el año 2009.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCION Nº 55**

Lic. NORBERTO F. GIORDANO  
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO  
DECANO

HILDA INES HERRERA  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA